

Anexo 14 "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 de octubre del 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre del 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa. ▪ Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada. ▪ Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales. ▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. ▪ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. ▪ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. ▪ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. ▪ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. ▪ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. ▪ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa y cuantitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.	
Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.	
Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.	
Investigación mesográfica.	
Técnicas de etnografía virtual	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
<p>Fortaleza. El programa cuenta con una construcción sólida de su diseño</p> <p>Fortaleza. Cuenta con un diagnóstico bien documentado</p> <p>Fortaleza. Sus componentes contribuyen al logro de Objetivos institucionales en todos los ámbitos de gobierno</p> <p>Fortaleza. El programa cuenta con definiciones para todos los tipos de población</p> <p>Fortaleza: El programa cuenta con una plataforma de seguimiento y registro de metas y su contribución a objetivos institucionales.</p>	
<p>Debilidad. Al no contar con un plazo de actualización, no se puede determinar la vigencia de su información.</p> <p>Debilidad. Al no contar con una sistematización para la elegibilidad de su población y seguimiento, se vuelve ineficaz su proceso.</p>	
<p>Oportunidad. Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización</p> <p>Oportunidad. Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para la consecución lógica de cada nivel en la MIR.</p> <p>Debilidad. Al no contar con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, no se puede determinar una comparativa ni su grado de avance por periodo.</p>	
Amenaza. Pérdida de información no sistematizada.	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
<p>El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.</p> <p>Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.</p> <p>Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.</p> <p>Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.71 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.</p> <p>Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.</p>	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1	En su instrumento de medición y seguimiento al avance a metas; se sugiere establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno.

2	Establecer en los diagnósticos la referencia de la temporalidad mediante la cual se dispondrá su actualización, lo cual puede ser cada ejercicio fiscal con el avance en cumplimiento de metas por componente.
3	1. Reestructurar las causas: a, b, d y e. 2. Establecer en los diagnósticos la referencia de la temporalidad mediante la cual se dispondrá su actualización; o en el documento normativo operativo (reglas de operación) insertar un apartado que señale la temporalidad de actualización de sus documentos de diseño y diagnóstico para el programa, lo cual puede ser cada ejercicio fiscal con el avance en cumplimiento de metas por componente.
4	Reestructurar la definición para la población objetivo, en términos de una planeación en el corto y mediano plazo, con la cual se pueda cubrir en determinado tiempo la población potencial detectada y establecer el plazo para su revisión y actualización conforme a la planeación del programa y no únicamente acotada a los datos oficiales derivados de estadísticas institucionales nacionales o internacionales.
5	Con el objeto de eficientar el proceso de sistematización se sugiere desarrollar en el mediano o largo plazo, un sistema único de registro de características socioeconómicas que concentre la totalidad de información utilizada como fuente de información única de la demanda total de apoyos
6	Definir el método de cálculo utilizado para realizar la cuantificación de las poblaciones objetivo y estimada; así como el plazo para su revisión y actualización.
7	Con el objeto de eficientar el proceso de depuración y actualización, se sugiere generar un padrón que concentre las características totales por cada modalidad de apoyo en una macro base de datos que permita dar cuenta de la caracterización de para la totalidad de registros.
8	Puesto que el programa atiende directamente a personas en situación de vulnerabilidad, se sugiere generar un sistema mediante el cual se concentren todos los formatos que se deben atender por modalidad en una misma base de datos, para generar un análisis que permita dar cuenta de la metodología referida en las reglas de operación, con la caracterización socioeconómica de cada tipo de beneficiarios.
9	Incorporar la descripción de actividades necesarias para lograr cada componente y especificar los supuestos que se pueden presentar para el logro de estas.
10	1. Reestructurar el contenido en el resumen narrativo a nivel Fin. 2. Reestructurar el número de componentes conforme las modalidades de entrega de apoyos establecidos en el documento normativo. 3. Determinar el número de actividades correspondientes para lograr cada componente, tomando como base el desarrollo de los que ya se tienen considerados componentes actualmente y sumar aquellas que son necesarias para complementar lo faltante en cada nivel de la MIR. 4. Establecer método de cálculo para cada indicador y relacionarlo con metas.
11	Acotar a un solo objetivo el Fin de MIR, por ejemplo, se puede prescindir de: "mediante el desarrollo de competencias y habilidades parentales para una crianza positiva".
12	Se sugiere reestructurar el número de componentes conforme las modalidades de apoyo que entrega el programa y posteriormente establecer actividades suficientes para cada componente.
13	Ajustar el indicador a nivel de Fin, acorde con las dimensiones que son importantes monitorear para el logro del objetivo
14	Con los indicadores establecidos en la MIR se sugiere elaborar una ficha técnica correspondiente con cada uno de estos.
15	Establecer metas por indicador descrito en la MIR y se sugiere tomar como referencia las metas contenidas en el documento: 12. Metas 2022, proporcionado por la dependencia evaluada.
16	Establecer el método de cálculo para cada indicador y así facilitar su reproducción.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctoranda Fatima Lilian Figueroa Hernández	
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV	
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Jovita Sánchez Elizondo	

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,

4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Centro de Innovación por el Derecho a Vivir en Familia

5.2 Siglas: Q3646

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: Gerardo Trujillo Flores

Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

gerardo.trujillo@guanajuato.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 41,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida Q0258

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>